

COMUNICACIÓN Nº 6056

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Cultura, en relación al Programa Diseña Santa Fe, informe lo siguiente:

- 1) Copia y detalle de la cantidad de emprendimientos/empresas inscriptas durante el año 2017.
- 2) Detalle de la cantidad de emprendimientos efectivamente seleccionados para participar del Festival Diseña Santa Fe.
- 3) Detalle de los criterios de evaluación para la selección de emprendimientos.
- 4) Atento a los emprendimientos seleccionados:
 - a) Situación fiscal de cada emprendimiento a la fecha del Festival realizado.
 - b) Cantidad de participaciones reiteradas efectivas en el Festival Diseña Santa Fe desde el inicio del programa por emprendedor.
- 5) Atento a los emprendimientos desestimados:
 - a) Copia de la cantidad de emprendimientos desestimados
 - b) Detalle de los motivos por los que han sido rechazados.
- 6) En relación al formulario de inscripción:
 - a) Punto 5 del formulario: Detalle de la cantidad de emprendimientos presentados en la convocatoria 2017 que cuentan con un catálogo web de sus productos/servicios.

COMUNICACIÓN N° 6056

- b) Punto 8 del formulario: Estadística y detalle de la cantidad de emprendimientos presentados en la convocatoria 2017 que se encuentran con interés de realizar exportaciones.
- c) Punto 9 del formulario: Estadísticas de los servicios buscados por los emprendedores presentados en la convocatoria 2017.
- d) Punto 11 del formulario: Detalle y desglose estadístico de las mejoras introducidas en protección ambiental por los emprendedores presentados en la convocatoria 2017.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär